

ITALIA - FISCALIDAD

Impuestos sobre las sociedades

Reglamentos contables

Impuestos al consumo

Impuesto sobre la renta de las personas

Convenios para evitar la doble imposición

Fuentes de información fiscal

Impuestos sobre las sociedades

Distinción entre sociedad residente y sociedad extranjera

Los impuestos se aplican a las empresas residentes en función de sus ingresos a nivel mundial. Las empresas no residentes tributan sobre la base de los ingresos obtenidos en Italia.

Tasa estándar

Impuesto sobre sociedades (Imposta sul Reddito delle Società, o IRES)	24% 27,5% para bancos o instituciones financieras
Impuesto regional sobre las actividades productivas (IRAP)	3,9% para las empresas en general, 4,2% para los concesionarios participantes en la construcción y gestión de autopistas, 4,65% para los bancos e instituciones financieras, y 5,9% para las compañías de seguros (tasas varían región por región)

Tasa de impuestos para sociedades extranjeras

Las empresas no residentes no están sujetas al impuesto local (IRAP). Para los impuestos pagados por los ingresos generados en el extranjero hay disponible un crédito fiscal.

Imposición de plusvalías

Las ganancias de capital son tratadas generalmente como ingresos ordinarios y se gravan con la tasa del impuesto sobre sociedades del 24%. Si se mantiene el activo durante al menos tres años, la ganancia puede ser distribuida en cuotas iguales por un período máximo de cinco años.

Las ganancias de capital por la venta de participaciones gozan de una exención fiscal del 95% (bajo condiciones específicas). También pueden aplicarse exenciones parciales o completas a la venta de acciones y de propiedad intelectual, o a lo estipulado en un acuerdo fiscal.

Deducciones y créditos de impuestos

Los balances fiscales negativos pueden compensarse con las pérdidas de ejercicios anteriores, salvo el 20% de los ingresos imponibles de cualquier año, que está sujeto al impuesto sobre sociedades.

Los incentivos fiscales están sujetos a la normativa de la UE. En general, los inversionistas pueden beneficiarse de hasta 200.000 EUR durante tres años antes de notificarlo a la Comisión Europea.

El régimen de patentes y el plan de créditos para I+D permiten que las empresas que invierten en I+D se beneficien de créditos fiscales bajo ciertas condiciones. Los gastos en I+D son completamente deducibles el año en que se realizan o en cuotas iguales durante cinco años.

Los gastos comerciales directamente relacionados con la producción de ingresos son generalmente deducibles, por ejemplo, los costes de creación de una empresa, las comisiones, la depreciación y la amortización, las bonificaciones y retribuciones del personal, los royalties, los intereses (hasta el 30% del EBITDA), los gastos en publicidad y representación (limitados). En general, también se puede deducir el 10% del impuesto anual IRAP y el IRAP pagado por gastos para el empleo no deducibles.

La ACE (Ayuda al Crecimiento Económico) es una deducción que corresponde al incremento neto del patrimonio de la empresa, multiplicada por una tasa que fija anualmente el Ministerio de Economía y Finanzas. Para 2017 es del 1,6% (anteriormente era del 4,75%) y será del 1,5% desde 2018 en adelante.

Otros impuestos a las sociedades

Se aplica un impuesto municipal con una tasa del 0,76% sobre los bienes inmuebles propiedad de una empresa (IMU). El 20% del IMU se paga por los bienes inmuebles utilizados únicamente con fines comerciales que puedan deducirse del IRES. Los impuestos municipales también se

calculan sobre el IMU para un impuesto común (IUC – Imposta unica comunale) sobre los servicios (TASI) y las basuras (TARI).

Se aplica un impuesto de transferencia a todas las transacciones inscritas en el registro público. Si la inscripción es voluntaria, la tarifa es de 200 EUR. Si es obligatoria (para transacciones como la venta de bienes inmuebles), la transacción se grava a un porcentaje de su valor.

El derecho de timbre varía de 2 a 100 EUR se aplica a las transacciones bancarias y legales. La transferencia de acciones o de otros instrumentos financieros emitidos por empresas residentes está sujeta a un derecho de timbre del 0,2% del valor de la transacción, o del 0,1% si la venta se realiza en un mercado cotizado.

Los estatutos empresariales que deben ser registrados están sujetos a una tasa de registro de 120 EUR y unas cuotas anuales basadas en el volumen de negocios de la empresa. En 2016 estos gastos fueron reducidos un 40%.

Las empresas no operativas (empresas con un bajo volumen de negocios o aumento de stock, ingresos insuficientes, no rentables o que declaren pérdidas durante más de cinco años fiscales consecutivos) están sujetas a un impuesto sobre los ingresos mínimos del 38%.

Un impuesto regional sobre las actividades productivas (IRAP) del 3,9% grava en cada región de Italia el valor neto de la producción de las empresas residentes y de los establecimientos permanentes (PEs) de las empresas extranjeras. El tipo varía de una región a otra hasta un máximo del 0,92%. Los tipos del IRAP son del 4,2% para los bancos e instituciones financieras y del 5,3% para las compañías de seguros. (tasas promedio)

Las empresas residentes pueden optar por un régimen fiscal transparente, en el que la base imponible se atribuye a prorratio a los accionistas en función de su porcentaje de participación. Para optar por este régimen, las empresas residentes deben poseer entre el 10% y el 50% de los derechos de voto de otra empresa residente durante 12 meses consecutivos, así como el derecho a distribuir las ganancias. Las empresas no residentes pueden optar por este régimen mientras no reúnan los requisitos para la directiva europea matriz-filial y mientras no haya disponible otro tratado de protección fiscal.

Se aplica una retención del 30% a las indemnizaciones pagadas a una empresa no residente por el uso de equipo industrial, comercial o científico en Italia.

Otras fuentes útiles

[Consulte el sitio Doing Business](#), para conocer la valor de los impuestos y contribuciones obligatorias.

Comparativo internacional de la fiscalidad de las empresas

	Italia	OCDE	Estados Unidos	Alemania
Número de pagos de impuestos por año	14,0	10,9	10,6	9,0
Tiempo requerido para las formalidades administrativas en horas	240,0	163,4	175,0	218,0
Monto total de impuestos en % de ganancias	62,0	40,9	44,0	48,

Fuente: *Doing Business - 2017*.

Nota: *Entre más grande sea el índice, mayor es la transparencia de las transacciones. ** Entre más grande sea el índice, mayor es la responsabilidad personal de los gerentes. *** Entre más grande sea el índice, mayor es el poder que tienen los accionistas para defender sus derechos. **** Entre más grande sea el índice, mayor es la protección de los inversores.



Reglamentos contables

Sistema contable

Normas contables

Desde noviembre de 2001 el organismo responsable de la armonización y supervisión de las normas contables es el Organismo de Contabilidad Italiano (Organismo Italiano di Contabilità - OIC). El OIC sustituye a la "Commissione Paritetica per la Statuizione dei Principi Contabili", que había publicado 30 normas contables. Las normas contables italianas no tienen valor legislativo. Las empresas cotizadas y los bancos no están obligados a adoptar las Normas Internacionales de Contabilidad (IAS)/Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS). Las pequeñas empresas no pueden adoptar los criterios de contabilidad IAS/IFRS.

Entidades de regulación contable

OIC, Organismo de Contabilidad Italiano

Legislación contable

La contabilidad italiana está basada principalmente en el Código Civil de 1942 (sobre todo en los artículos 2424 y 2449), enmendado por el decreto del 9 de abril de 1991, que integra las directivas europeas cuarta y séptima.

Divergencias entre las normas nacionales y internacionales (IAS/IFRS)

Las normas IFRS son de obligado cumplimiento para todas las empresas públicas nacionales y para las empresas extranjeras que coticen en bolsa (salvo aquellas cuyas normas de origen estén reconocidas por la Unión Europea como equivalentes a las IFRS. Las IFRS no son obligatorias para las pequeñas y medianas empresas.

Noticias contables

[Noticias del OIC](#)

[Fiscooggi.it, publicaciones de la Agencia Tributaria italiana](#)

[Fiscoetasse.it](#)

Prácticas contables

Año fiscal

Del 1 de enero al 31 de diciembre

Estructura de las cuentas

Las empresas italianas deben presentar los siguientes documentos en sus estados financieros: un balance, una cuenta de resultados, una memoria y un informe anual de gestión. Los informes de gestión anuales no son obligatorios para las empresas pequeñas, que solo preparan sus balances de manera abreviada si se cumplen los parámetros financieros y económicos dos años fiscales consecutivos. Estas empresas no pueden adoptar las normas de contabilidad IAS/IFRS.

Obligaciones de publicación

El informe anual, el informe de auditoría, los estados financieros y una copia de las actas de la Junta General de Accionistas (AGM) deben presentarse en el registro de empresas 30 días después de la AGM. Las empresas de responsabilidad ilimitada (SNC, SAS) no están obligadas a publicar sus cuentas, pero deben preparar un balance y una cuenta de resultados. Las empresas que cotizan en bolsa deben presentar sus estados financieros trimestralmente. Las pequeñas empresas están autorizadas a presentar los estados financieros de manera abreviada.

La profesión de contable

Los contables

En 2005 se estableció el [Consiglio Nazionale dei Dottori Commercialisti e degli Esperti Contabili](#). Es el único organismo profesional en Italia y representa a todos los miembros de la profesión dentro y fuera del país, controla las actividades de los colegios locales y promulga varios reglamentos y recomendaciones, incluido el Código Ético.

Los esperti contabili son contables autorizados para prestar servicios de contabilidad y ejercer funciones limitadas de auditoría, mientras que los dottori commercialisti pueden además llevar a cabo valoraciones de empresas, procesos de insolvencia, defender a sus clientes ante los

tribunales fiscales y realizar auditorías integrales y servicios de aseguramiento para las auditorías no reglamentarias.

Entidades profesionales de contabilidad

CNDCEC, Consejo Nacional de Contables Profesionales
INRC, Instituto Nacional de Auditores

Miembro de la IFAC (International Federation of Accountants)

Sí

Miembro de otras federaciones de contables

Italia forma parte de la IASB (International Accounting Standard Board), del EFRAG (European Financial Reporting Advisory Group) y de Accountancy Europe (ex Federación de Expertos Contables Europeos).

Organismos de auditoría

El Código Civil obliga a las sociedades de responsabilidad limitada (con un capital superior a 120.000 EUR) a designar en la Asamblea General Anual (Assemblea dei soci) un comité de auditoría (collegio sindacale) compuesto por un número de tres a cinco miembros, que rinde cuentas de su auditoría en un informe anual incluido en los estados financieros de la empresa. Este comité se nombra por tres años y puede prorrogarse indefinidamente. La ley no impone un modelo particular para la presentación del informe de auditoría. Las sociedades que cotizan en bolsa deben recurrir a un auditor externo (società di revisione) para que controle el estado financiero de la organización.



Impuestos al consumo

Naturaleza del impuesto

IVA (Imposta sul Valore Aggiunto)

Tasa estándar

22% (25% en 2018, 25,4% en 2019, 24,9% en 2020 y 25% en 2021)

Tasa reducida

Se aplica una tasa reducida del 10% (11,5% en 2018, 12% en 2019, 13% en 2020) a algunos productos alimenticios, animales vivos, suministros de combustible, restauración, transporte y vivienda. Se aplica una tasa reducida del 4% a algunos productos alimenticios, importaciones de productos agrícolas, suministros médicos, libros, libros electrónicos y revistas. Se aplica una tasa del 5% a algunos servicios médicos, venta de especias y servicios de transporte marítimo y fluvial.

Los exentos de impuesto

En su resolución nº 75/E, la Agencia Tributaria aclara las exenciones del IVA aplicables al suministro de servicios destinados a cualquier proceso de producción que intervenga en la gestión de un fondo mutuo. Quedan exentos del IVA algunos servicios específicos como los servicios

bancarios y financieros, los seguros, los juegos y apuestas y la venta de bienes inmuebles. Estas actividades no son deducibles a efectos del IVA. Sí lo son las exportaciones, las entregas intracomunitarias, la venta y servicio de embarcaciones de alta mar, etc., a las que se aplica el tipo cero de IVA.

Otras actividades como la venta y los aportes en especie a una empresa en activo, algunas ventas de muestras y determinadas transacciones resultantes de una fusión quedan fuera del ámbito de aplicación del IVA.

Modos de cálculo y declaración

El IVA se aplica al precio o valor en aduana de los bienes y servicios, a las actividades empresariales y a la adquisición e importación de bienes intracomunitarios. El registro es necesario para las empresas con un volumen anual superior a 60.000 EUR. La declaración del IVA se presenta a finales de febrero, efectuándose su devolución a finales de septiembre del año en curso. Se permite la agrupación a efectos del IVA para los pagos consolidados.

Otros impuestos al consumo

Otros impuestos se establecen a nivel nacional o local, como el impuesto sobre el tabaco, la gasolina, el alcohol, el petróleo, etc.



Impuesto sobre la renta de las personas

Distinción entre residente y no residente

Los no residentes tributan únicamente por los ingresos y ganancias obtenidos en Italia, mientras que los residentes lo hacen por sus ingresos y ganancias a nivel mundial.

Los individuos residentes en Italia tributan al 26% sobre sus intereses (12,5% si se trata de bonos del tesoro italiano o similares), dividendos, plusvalías y participaciones no cualificadas. En cuanto a las participaciones cualificadas, la tasa es del 49,72% sobre los dividendos y las plusvalías.

Los individuos no residentes tributan generalmente al 26% sobre las plusvalías de participaciones no cualificadas y otros ingresos provenientes de plusvalías pagadas por una empresa residente. Están exentos si tienen su base en un país incluido en la lista blanca. En cuanto a las participaciones cualificadas, el impuesto es del 49,72% sobre las ganancias de capital. Si las participaciones cualificadas se tienen en países incluidos en la lista negra, se aplican las tasas progresivas del impuesto sobre la renta.

Tasa estándar

De 0 a 15.000 EUR	23%
De 15.001 a 28.000 EUR	27%
De 28.001 a 55.000 EUR	38%
De 55.001 a 75.000 EUR	41%
A partir de 75.001 EUR	43%
Impuesto municipal	0 a 0,8%
Impuesto regional	1,23% a 3,33%
Trabajadores autónomos residentes	20%
Trabajadores autónomos no residentes	30%
Comisiones para agentes y representantes comerciales	Retención del 23% sobre el 50% de los ingresos

Deducciones y créditos de impuestos

Siempre que se cumplan las condiciones exigidas por la ley, las principales deducciones de los ingresos brutos imponibles son las siguientes (si no se han deducido por separado):

- Las cotizaciones obligatorias a la seguridad social por parte del trabajador son enteramente deducibles
- Las cotizaciones a la seguridad social para los empleados domésticos son deducibles hasta 1.549,37 EUR
- Los gastos médicos para personas discapacitadas son enteramente deducibles
- Las aportaciones a fondos de pensiones complementarios son deducibles hasta 5.164,57 EUR
- Las cotizaciones voluntarias a la seguridad social pagadas al sistema de pensiones obligatorio

Un particular puede deducirse el importe total de la pensión que esté obligado a pagarle a su ex cónyuge por orden judicial. Los donativos a determinadas entidades religiosas pueden deducirse de los ingresos imponibles hasta 1.032,91 EUR por contribuyente.

Otras deducciones incluyen pensiones alimenticias, gastos universitarios, gastos médicos, cuidado de personas mayores o discapacitadas, etc.

Regímenes especiales para los expatriados

Se aplica un trato fiscal diferente a residentes y no residentes.

Impuesto sobre el patrimonio

El impuesto de sucesiones lo pagan los herederos o legatarios sobre el importe neto heredado del patrimonio de cualquier persona fallecida considerada como residente. La tasa aplicable depende de la relación del heredero con el difunto, y puede ser del 4, 6 u 8%. Un impuesto sobre el patrimonio del 0,2% se aplica a los contribuyentes residentes por los activos financieros en el extranjero. Un impuesto sobre bienes inmuebles con una tasa del 0,76% se aplica a todas las propiedades inmobiliarias, variando un 0,3% entre las municipalidades. En 2017 se abolió la tasa adicional de solidaridad que se aplicaba a los ingresos brutos anuales superiores a 300.000 EUR. En el sector financiero, un impuesto adicional del 10% grava los bonos y opciones sobre acciones cuando su valor supere tres veces el sueldo fijo del trabajador. El estado final de las cuentas bancarias en Italia se grava de manera puntual a partir de 34,20 EUR.



Convenios para evitar la doble imposición

Países con los cuales se ha firmado una convención para evitar la doble imposición

[Sitio web del Ministerio de Economía y Finanzas, Convenios y acuerdos firmados \(en italiano\)](#)

Impuestos retenidos

Dividendos: 26%. Intereses: 26% (12,5% para los títulos de deuda pública). Royalties: 22.5% (la retención puede ser reducida en virtud de un tratado fiscal internacional. Consulte [aquí](#) los tipos especiales).

Acuerdos bilaterales

Convenio firmado entre España e Italia para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y para prevenir la evasión fiscal. Firmado en Roma, el 8 de septiembre de 1977. Dividendos: 15%, Intereses: 0/12%, Cánones: 4/8%
Consulte el convenio [aquí](#) (en castellan

MATERIAL DE DOCUMENTACION PARA USO INTERNO

EXCLUSIVAMENTE PARA ESTUDIANTES ERASMUS